

LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE LA ULPGC PARA FAVORECER LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

María del Pilar Etopa Bitata, Elena Chirino Alemán y Gabriel Díaz Jiménez

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Resumen

Una constante, que nos ha parecido que refleja la trayectoria de nuestra querida Dña. Emy, es la formación del profesorado en todas sus vertientes, sobre las que ella misma asumió tareas de responsabilidad.

En este sentido, vamos a centrarnos en la formación del profesorado universitario, poniendo de relieve la necesidad de incluir en la oferta específica para el PDI cursos, seminarios o talleres que favorezcan la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Pero antes de llegar a la situación actual, vamos a dar un breve repaso a lo sucedido hasta ahora.

Palabras clave: formación, profesorado, universidad, necesidades específicas de apoyo educativo.

Abstract

A constant, which we have found to reflect the trajectory of our beloved Mrs. Emy, is the training of teachers in all its aspects, over which she herself assumed responsibility tasks.

In this sense, we are going to focus on the training of university teachers, highlighting the need to include courses, seminars or workshops in the specific offer for the PDI that favor inclusion of students with specific educational support needs at the University from Las Palmas de Gran Canaria. But before getting to the current situation, we are going to give a brief review of what has happened so far.

Keywords: training, professor, university, specific educational support needs

1. LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, AYER Y HOY

Consideramos fundamental conocer la institución, para poder analizar y llegar a conclusiones que nos permitan poner en valor todo lo realizado hasta

el momento, al tiempo que proponer otras acciones, en principio, precursoras de nuevos éxitos.

1.1. LA HISTORIA DE LA ULPGC

Etopa (2000) realiza un recopilatorio de la historia de la ULPGC, de la que se recoge un pequeño extracto, pues ayuda a entender el recorrido y el momento en el que ahora mismo nos encontramos.

La fundación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se produjo en 1989, fruto de la presión social a través de distintos pronunciamientos institucionales y manifestaciones multitudinarias, y quedó recogida en la Ley 5/1989, de 4 de mayo, de Reorganización Universitaria de Canarias (BOC nº 64, de 8 de mayo). La aprobación de esta ley conllevó la readscripción de los centros existentes al Rectorado más próximo y una vez concluido el proceso, tras varios cambios, la ULPGC queda estructurada en cuatro campus en la isla de Gran Canaria: San Cristóbal, El Obelisco, Tafira y Bañaderos, con los siguientes edificios, facultades y departamentos:

- a) Campus de San Cristóbal: integrado por el Edificio de Ciencias de la Salud.
 - Facultad de Ciencias de la Salud
 - Departamento de Ciencias Clínicas
 - Departamento de Ciencias Médicas y Quirúrgicas
 - Departamento de Bioquímica, Biología Molecular y Fisiología
 - Departamento de Enfermería
 - Departamento de Morfología
- b) Campus del Obelisco: integra los Edificios de Humanidades (Agustín Millares Carló) y Formación del Profesorado.
 1. Edificio de Humanidades:
 - Facultad de Filología
 - Facultad de Geografía e Historia
 - Facultad de Traducción e Interpretación
 - Departamento de Ciencias Históricas
 - Departamento de Filología Española, Clásica y Árabe
 - Departamento de Filología Moderna
 2. Edificio de Formación del Profesorado
 - Centro Superior de Formación del Profesorado
 - Departamento de Didácticas Especiales
 - Departamento de Educación
 - Departamento de Psicología y Sociología

- c) Campus de Tafira: incluye los Edificios de Arquitectura, Ciencias Básicas, Ciencias Económicas y Empresariales, Electrónica y Telecomunicación, Ciencias Jurídicas, Ingenierías, Educación Física e Informática y Matemáticas.
1. Edificio de Arquitectura:
 - Escuela Técnica Superior de Arquitectura
 - Departamento de Arte, Ciudad y Territorio
 - Departamento de Expresión Gráfica y Proyectos Arquitectónicos
 - Departamento de Construcción Arquitectónica
 2. Edificio de Ciencias Básicas:
 - Facultad de Ciencias del Mar
 - Departamento de Biología
 - Departamento de Física
 - Departamento de Química
 3. Edificio de Ciencias Económicas y Empresariales:
 - Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
 - Departamento de Análisis Económico Aplicado
 - Departamento de Economía Financiera y Contabilidad
 - Departamento de Economía y Dirección de Empresas
 - Departamento de Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión
 4. Edificio de Electrónica y Telecomunicación:
 - Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones
 - Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación
 - Departamento de Ingeniería Electrónica y Automática
 - Departamento de Ingeniería Telemática
 - Departamento de Señales y Comunicaciones
 5. Edificio de Ciencias Jurídicas:
 - Facultad de Ciencias Jurídicas
 - Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas
 - Departamento de Derecho Público
 6. Edificio de Ingenierías:
 - Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
 - Escuela Universitaria Politécnica
 - Departamento de Cartografía y Expresión Gráfica en la Ingeniería
 - Departamento de Ingeniería Civil
 - Departamento de Ingeniería de Procesos
 - Departamento de Ingeniería Eléctrica
 - Departamento de Ingeniería Mecánica

7. Edificio de Educación Física:
Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
Departamento de Educación Física
8. Edificio de Informática y Matemáticas:
Facultad de Informática
Departamento de Informática y Sistemas
Departamento de Matemáticas
- d) Campus de Bañaderos: integra el Edificio de Veterinaria
Facultad de Veterinaria
Departamento de Patología Animal, Producción Animal y Ciencia y Tecnología de los Alimentos

En noviembre de 1991 se crea el Campus en la isla de Lanzarote, dando así respuesta a la petición del Cabildo de Lanzarote de contar con estudios universitarios en la isla, comenzando así los estudios de Enfermería, y posteriormente, Turismo.

El profesorado de la universidad en el curso 1999/2000 ascendía a 1506, sin incluir los contratos de sustitución, por ser a término.

En los diferentes campus, el estudiantado podía cursar distintas titulaciones de ciclo largo y ciclo corto, obedeciendo a lo estipulado en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria. (BOE nº 209, de 1 de septiembre)

El número total de estudiantes con discapacidad declarada en el curso académico 2001/2002 era de 33.

1.2. LA ULPGC EN LA ACTUALIDAD

Han pasado treinta y un años, y en este período de tiempo nos integramos al EEES (Espacio Europeo de la Educación Superior) (2010), la universidad ha ido creciendo, tanto en recursos humanos como materiales. Además, algunos departamentos, instalaciones y servicios han modificado sus nombres, o se han creado nuevas.

Actualmente, cuenta con seis Campus: Tafira, El Obelisco y San Cristóbal, situados en Las Palmas de Gran Canaria; Cardones, en el término municipal de Arucas; y otros dos en las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

El PDI (Personal docente e investigador) está compuesto actualmente por 1619 personas, a las que se unen 220 de personal investigador, en proyectos y formación, 41 doctores honoris causa y 895 en el colectivo de personal de administración y servicios.

La ULPGC está equipada con bibliotecas, salas de lectura y estudio, así como, aulas de informática para que los estudiantes puedan acceder a los materiales que necesiten como apoyo a la docencia que reciben: libros, volúmenes y materiales impresos, como en soportes utilizables en las nuevas tecnologías. También cuenta con un servicio de préstamo de equipos informáticos.

Respecto a la formación en otras lenguas, los estudiantes de la ULPGC pueden estudiar diferentes idiomas europeos en el Aula de Idiomas. Además, chino y coreano en los institutos oficiales: Instituto Confucio e Instituto King Sejong.

Para el asesoramiento y gestión de los diferentes programas de movilidad en los que participa la universidad, tanto con Europa como con universidades de América Latina y Estados Unidos, la ULPGC cuenta con una oficina de Relaciones Internacionales.

Igualmente, la institución ofrece apoyo para la inserción en el mercado de trabajo, mediante la organización de Foros de Empleo y múltiples actividades y cursos específicos.

Y se han creado aulas y clubes culturales, en distintos ámbitos.

En el curso 2020/2021, la oferta formativa se reparte entre la enseñanza presencial, con un total de 42 títulos de grado, 6 dobles titulaciones de grado, 26 másteres universitarios, 13 programas de doctorado, 55 maestrías, expertos y formación especializada propios y 5 programas formativos especiales; y la formación en línea, con 5 titulaciones de grado y 1 máster universitario. Es decir, que se ha producido un aumento y diversificación en la oferta formativa que nos ha llevado a contar con un alumnado total en titulaciones oficiales de 20356. De este número, 281 presentan alguna necesidad de apoyo educativo, cuyo desglose es el siguiente: discapacidad física, 136 (48%); discapacidad visual, 13 (5%); discapacidad auditiva, 21 (8%); discapacidad psíquica, 54 (19%); y otras necesidades específicas de apoyo educativo, entre las que se encuentran el TDAH (Trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad), DEA (Dificultades específicas de aprendizaje, p. e. la dislexia), trastorno adaptativo, 57 (20%).

1.3. ESTUDIOS SOBRE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS REALIZADOS EN LA ULPGC

El estudio realizado por Díaz Jiménez (2003), con estudiantes con discapacidad matriculados en la ULPGC en el curso 2001-2002, dejó al descubierto las carencias que según ellos poseía el profesorado con el que habían cursado materias, destacando la falta de adaptaciones metodológicas, evaluativas y de

contenidos necesarios para el adecuado seguimiento de las clases. En ese momento, el 7% de los estudiantes también afirmó que no existía una implicación por parte del profesorado para dar respuesta al estudiantado con discapacidad.

En 2007, Rodríguez Martín incluye, dentro de su tesis doctoral, un estudio en que empíricamente se centra en la Facultad de Formación del Profesorado, con el objetivo general de conocer las opiniones, valoraciones y percepciones del profesorado y de los estudiantes de la facultad hacia la inclusión académica y social de los universitarios con discapacidad. En el mismo, participó el 56.7% del profesorado y el 41.08% del total de matriculados en las ocho titulaciones que se impartían en el curso 2005/2006. Las conclusiones extraídas revelan que la información y el conocimiento sobre la discapacidad pueden variar las manifestaciones de los universitarios. En otras palabras, las respuestas sobre las adaptaciones o las relaciones han resultado más favorables cuando estudiantes y profesorado han manifestado tener contacto con personas con discapacidad. De ahí que posteriormente se planteara extender el estudio a toda la institución. En este último participaron 266 docentes, un 17.22%, y 1.925 estudiantes, que constituían un 8,80% de la población y que se completa con 47 estudiantes con discapacidad, de los 127 escolarizados en el curso 2005/2006. De forma general, las opiniones que los docentes no están formados para dar respuesta a los estudiantes con discapacidad y que la Universidad tampoco está preparada para ello es coincidente entre los colectivos. Es decir, “que no existe formación docente para dar respuesta a los estudiantes con discapacidad en la universidad y que la institución no está preparada para formar y atender a este colectivo.” (Rodríguez Martín, 2007, p. 436). Resaltando también el autor, que el contacto con personas con discapacidad, la información y la formación que de tal situación se produce, condiciona el nivel y calidad de las respuestas, especialmente, en las cuestiones relacionadas con la adaptación en las asignaturas y las opciones reales existentes.

Unos años más tarde, el estudio de Mesa (2013) analiza la opinión del estudiantado con discapacidad auditiva y sin discapacidad intelectual, de la isla de Gran Canaria, que cursan estudios en Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato, Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), Ciclos formativos (CF), Escuela Oficial de Idiomas (EOI) y Estudios Universitarios matriculados en el curso 2010-2011, sus compañeras y compañeros de clase, su profesorado y sus familias. Aunque son varios los aspectos que se investigan, vamos a centrarnos en el factor referido a la *Respuesta educativa*.

Respecto a las y los estudiantes con discapacidad auditiva, participaron 71 de los 87 matriculados, de los cuales el 10,80% cursaban Estudios Universitarios.

En las conclusiones de este estudio los estudiantes indican que el profesorado carece de formación para atenderlos y ese planteamiento aumenta cuando la pérdida es Media y Profunda, o hay Cofosis. Por ello, demandan ayudas para lograr la adquisición de los contenidos, así como, adaptaciones metodológicas y evaluativas.

En el estudio llevado a cabo con el estudiantado normoyente sin discapacidad intelectual, compañeros y compañeras de los y las estudiantes con discapacidad auditiva, participaron 321 estudiantes, 52 de ellos universitarios (16,60%). De forma general, se manifiestan favorablemente a que se realicen las adaptaciones de acceso oportunas al estudiantado con discapacidad auditiva, así como metodológicas y de evaluación. Además, que tengan una atención individualizada por parte de profesores especialistas o de los departamentos.

El número de familias de estudiantes con discapacidad auditiva que participó en el estudio fue 47 y el 13,9% correspondía a estudiantes universitarios. Las conclusiones ponen de manifiesto la demanda de ayuda por parte de todos los familiares para llegar a los contenidos, además de adaptaciones metodológicas y evaluativas; siendo los relacionados con los estudiantes de Bachillerato, CF, EOI y Estudios Universitarios los que reclaman más estas medidas. También indican que el profesorado está debidamente formado para atender a sus familiares, aunque muestran un cierto descontento en los estudios de Bachillerato, CF, EOI y Estudios Universitarios.

El último estudio realizado por Mesa (2013) buscaba conocer la opinión del profesorado implicado en la enseñanza a los estudiantes con discapacidad auditiva sin discapacidad intelectual, con una participación de 114 docentes que impartían clases en el curso 2010-2011, siendo 27,7% profesorado universitario. Este profesorado, en el intervalo de edad entre 36 y 45 años, opina que el tiempo de atención por parte del ILSE es insuficiente. Y sobre sus conocimientos sobre la discapacidad auditiva, consideran que se debe abordar el desconocimiento que tiene sobre ella, pues favorecerá su acción docente. Además, el profesorado cree necesario una formación específica sobre la mejor metodología a aplicar, las estrategias para la adaptación de contenidos y orientaciones sobre la adaptación de instrumentos de evaluación, ya que son aspectos en los que se puede mejorar y favorecer el seguimiento de las asignaturas por parte de los estudiantes con discapacidad auditiva. En definitiva, la mayoría del profesorado no está preparado para intervenir adecuadamente con el alumnado con discapacidad auditiva, aunque muestran buena predisposición y voluntad.

El último estudio del que nos hacemos eco es el realizado por Díaz Bolaños (2015), “La inserción e itinerario académico y laboral del alumnado con dis-

capacidad en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria”, pero que no vamos a analizar por centrar sus objetivos en aspectos que no abordan en sí mismo al profesorado universitario. Aunque en su marco teórico sí se encuentran contenidos que reflejan las demandas de mejora de la formación del profesorado en distintas facetas, como medio para llevar a cabo una apropiada respuesta educativa al estudiantado con necesidades educativas.

1.4 ACCIONES DESARROLLADAS POR LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Después de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU), la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria comenzó a analizar y ajustar su normativa a este nuevo marco legal. Y en este sentido, la legislación interna recoge la atención y los derechos del estudiantado con discapacidad, en los estatutos de la ULPGC, en el Estatuto del Estudiante, y en los distintos reglamentos que regulan aspectos relativos al estudiantado.

Las acciones realizadas a lo largo del tiempo en la ULPGC incluyen:

- Creación del Servicio de Acción Social (1999), dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes, enmarcado en el Proyecto de Integración Universitaria, con la finalidad de prestar un servicio de acogida, orientación vocacional e información psicosocial al estudiantado con discapacidad, generalizado a todo el que tiene necesidades específicas de apoyo educativo.
- Creación de la Dirección de Acción Social y Asesoramiento Psico pedagógico (2002), dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes, que inicia el Programa de atención a estudiantes con discapacidad, en orden a dar cumplimiento al principio de la igualdad de oportunidades y derechos. Eso significa que los recursos han de utilizarse para garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades de participar, y que para ello hay que asumir que cada persona tiene sus necesidades y que todas son importantes. Además, la planificación de las sociedades debe partir del análisis de esas necesidades. La ULPGC, a través de este programa, establece las condiciones para lograr la plena integración de las personas con discapacidad en la institución.
- Creación del Servicio de Interpretación en Lengua de Signos Española por parte del Vicerrectorado de Estudiantes, financiado íntegramente por la ULPGC, del que derivaron experiencias innovadoras, como

la adaptación de materiales de asignaturas específicas. Además de lo anterior, este servicio prepara y supervisa materiales didácticos y de lecto-escritura adaptados, realiza tareas de mediación entre el centro, profesores y alumnado en general, crea glosario de términos relacionados con las asignaturas. También, durante un tiempo se llevaron a cabo talleres de Lengua de Signos para toda la comunidad universitaria.

Estas acciones hicieron valedora a la ULPGC del I Premio de Accesibilidad 2005, otorgado por el Gobierno de Canarias.

- Programa de voluntariado, en el que se ofrecen créditos por la acción voluntaria, como la toma de apuntes, el acompañamiento en los desplazamientos, la ayuda en la transcripción en realización de los exámenes, etc. Para que la labor sea eficaz, se ofertan cursos y talleres anuales de formación para el voluntariado.
- Apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales mediante mentorías, realizadas por sus propios compañeros de cursos superiores y con la implicación directa del profesorado, con el objetivo de facilitar su proceso de enseñanza aprendizaje y su inclusión plena en el centro y la titulación en la que desarrollan sus estudios.
- Durante cuatro años, el Vicerrectorado de Estudiantes celebró las *Jornadas Sociedad y Discapacidad*, con la finalidad concienciar sobre la importancia de la educación y su calidad para la plena integración de las personas con discapacidad; el trabajo y otras temáticas de interés acorde con la realidad del momento. Las primeras se llevaron a cabo en 2003, Año Europeo de las personas con discapacidad, y siempre combinaron talleres, charlas y mesas redondas, con la intervención de especialistas de cada temática.
- Estas jornadas fueron sustituidas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad por unas Jornadas para formar y sensibilizar a la Comunidad Universitaria y con la participación de centros externos.
- Elaboración de la guía de orientaciones y recomendaciones de discapacidad, un recurso básico para la inclusión del estudiantado con necesidades educativas. Este documento aglutina una serie de pautas y recomendaciones de actuación con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal a las personas con discapacidad.
- Adaptaciones de las bibliotecas con la disposición de puestos específicos para el alumnado con discapacidad en todos los campus uni-

versitarios, así como la adaptación de la web institucional y el campus virtual a la Web Accessibility Initiative (WAI).

A día de hoy se siguen desarrollando las siguientes funciones:

- Estudiantes con discapacidad que cursan bachillerato (1º y 2º). Prever las adaptaciones específicas para la realización de las pruebas de la EBAU y su posterior adaptación a la Universidad.
- Estudiantes con discapacidad que se forman en la ULPGC. Reconocimiento de sus necesidades, información a los centros en los que van a cursar sus estudios para la realización de las adaptaciones oportunas, con apoyos tutoriales que permitan su formación académica y su desarrollo en la Universidad.
- El estudiantado de la ULPGC, pues a ellos se dirigen campañas de sensibilización e información, talleres específicos, con la finalidad de conozcan la realidad de los diferentes colectivos y ayuden a mejorar su formación académica y su vida estudiantil en la universidad.
- Conexión con instituciones, públicas y privadas, relacionadas con el área de la discapacidad, con las que se realizan acuerdos, convenios y colaboraciones que benefician el desarrollo integral de los estudiantes.
- Ayudas Técnicas, como los ordenadores con el JAWS, a través de las bibliotecas universitarias. La existencia de lupas u otros materiales que permiten abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje en igualdad de condiciones con el alumnado sin discapacidad.

También se facilita información sobre servicios generales de la universidad adaptados a sus necesidades:

Servicio de residencia. Dos son las residencias universitarias con habitaciones adaptadas. Así como apartamentos.

Servicio de transportes. Existe una amplia oferta de transporte público, con acceso a las personas con discapacidad.

Servicio de aparcamiento. Vinculado al servicio de transportes, el Programa facilita a los estudiantes universitarios con movilidad reducida el acceso a aparcamientos reservados, con accesibilidad directa a los centros de estudio.

2. LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO

Los resultados y conclusiones de los estudios realizados en nuestra institución, relacionadas con la inclusión de los estudiantes con necesidades especiales,

ponen de relieve la necesidad de la formación del profesorado, de forma que se lleven a cabo las adaptaciones metodológicas, de contenidos, de evaluación, etc., que permitan la respuesta más ajustada a este colectivo.

Estas conclusiones coinciden con las alcanzadas en estudios más recientes en otras universidades españolas, como son los de Lorenzo y Lledó (2017) y Benet *et al.* (2019).

2.1. LA FORMACIÓN DE LOS DOCENTES EN LA ULPGC (1995-2003)

En el estudio realizado por Grijalvo (2004), se recogen los cursos realizados por el profesorado de la universidad en este período de tiempo, y recogemos a continuación los referidos a formación psicopedagógica:

- Curso 1: Técnicas de evaluación en la enseñanza universitaria
- Curso 2: Técnicas de comunicación oral en la enseñanza universitaria
- Curso 3: Cómo elaborar un proyecto docente y técnicas de enseñanza universitaria
- Curso 4: Técnicas motivacionales en la enseñanza universitaria
- Curso 5: El papel de las tecnologías de la información y de la comunicación
- Curso 6: Cómo enseñar para que los alumnos aprendan lo que los profesores les enseñamos
- Curso 7: Preparación de clases, seminarios y congresos
- Curso 8: Estrategias de enseñanza
- Curso 9: ¿Por qué los estudiantes no aprenden lo que les enseñamos?
- Curso 10: Tutorías para profesionalizar la enseñanza universitaria
- Curso 11: Técnicas de comunicabilidad didáctica
- Curso 12: Elaboración y utilización de recursos multimedia en el aula

Las valoraciones realizadas por el profesorado sobre cada uno de los cursos realizados constata la diversidad de opiniones, pues no generaron el mismo interés según las áreas de conocimiento. Aunque, en general, el plan fue bien evaluado.

Las conclusiones expuestas por el investigador en este primer estudio determinaron que (Grijalvo, 2004, p. 251):

1. Los profesores de la ULPGC mostraban una buena motivación a realizar los cursos de formación didáctica ofertados desde el año 1995 hasta el 2003.
2. Por lo general, las solicitudes de los cursos han superado las plazas disponibles, por lo que ha sido necesario repetir algunos cursos en sucesivas ocasiones o han sido duplicados en horario de mañana y tarde.

3. A la luz de los datos analizados resulta difícil concretar la preferencia de los docentes por un tipo de cursos. Sin embargo, sí podemos asegurar un interés manifiesto por la mejora de aspectos como: a) la evaluación de los estudiantes; b) aprender a motivarles y aprender a enseñar; c) conocer estrategias de enseñanza eficaces y saber tutorizar; d) aprender a mejorar aspectos formales como el proyecto docente; e) aprender nuevas habilidades para mejorar la capacidad comunicativa entre el profesor y los estudiantes; f) actualizar conocimientos sobre las TIC, etc.
4. La acogida que han tenido los cursos de formación didáctica en la ULPGC ha sido muy buena y el nivel de participación en los mismos es muy elevado. En consecuencia, es previsible que continúe la afluencia masiva de docentes a los futuros cursos que se organicen como corroboran las listas de solicitudes para las actividades de formación del curso 2002-2003 y 2003-2004.

Con esta oferta formativa, la universidad fue cubriendo uno de los puntos débiles, que era la insuficiente formación psicopedagógica del profesorado. Unidos a la escasa formación on-line y la ausencia de una política de investigación competitiva. Y en esa línea ha ido trabajando.

Antes de llegar a la etapa actual, podemos encontrar alguna oferta, pero no con esta estructura, así como, con una política de ayudas a la formación que permitió al profesorado llevar a cabo formación fuera de la institución.

2.2. PLANES ACTUALES DE FORMACIÓN DEL PDI

En los últimos cuatro años, la universidad ha acometido un plan formativo que gira entorno a los siguientes ejes:

1. Acciones formativas para la docencia, la acción tutorial y la innovación educativa
2. Acciones formativas para la investigación
3. Acciones formativas para la gestión y la calidad
4. Acciones formativas para la internacionalización

También se oferta una Maestría de forma gratuita para el profesorado de la ULPGC.

Además, mediante la justificación de la realización de 30 ECTS correspondientes a actividades de cualquier programa del Plan de Formación Continua del Personal Docente e Investigador ya finalizado, se puede solicitar el Experto Universitario en Docencia Universitaria:

- Módulo I. Habilidades docentes (16 ects)
- Módulo II. Habilidades investigadoras (10 ects)
- Módulo III. Habilidades de gestión y/o acciones formativas específicas por áreas (2 ects)
- Módulo IV. Habilidades idiomáticas (2 ects)

3. CONCLUSIONES Y RETOS PARA EL FUTURO

Se observa una gran oferta formativa por parte de la universidad, con algunos cursos específicos que pueden conllevar la mejora de la respuesta educativa hacia el alumnado con necesidades educativas, pero no se aprecia de una forma explícita. Nada nos hace pensar que en la formación de Plan de acción tutorial, en la evaluación, etc., se aborde de manera específica al alumnado con discapacidad. Por tanto, no estamos incidiendo en los aspectos señalados por el estudiantado, las familias, el profesorado y el personal de administración y servicios.

Consideramos que es necesario que se incluya formación específica sobre las distintas NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar (LOE, art. 71), pues el estudiantado ya viene provisto de su informe psicopedagógico o valoración médica desde la etapa previa a su ingreso en la universidad.

También tenemos que abordar, como afirman Lorenzo y Lledó (2017), la creación de una normativa específica referida a las medidas de atención con estos estudiantes en relación a adaptaciones curriculares y a la evaluación, pues son pocas las universidades españolas que cuentan con ella.

A partir de todos estos cambios tenemos que lograr *el desarrollo del currículo formativo en diseño para todos*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Benet, A., Sales, A. y Moliner, O. (2019). Construyendo universidades inclusivas: elementos clave de las prácticas docentes. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 12(2), 78-100.
- Díaz Jiménez, G. (2003). *Los estudiantes con discapacidad: su realidad en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*. Tesis doctoral. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Díaz Bolaños, C.D. (2015). *La inserción e itinerario académico y laboral del alumnado con discapacidad en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*. Tesis doctoral. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

- Etopa, M.P. (2000). *La formación del profesorado universitario en la ULPGC. Elaboración de un cuestionario para la recogida de información*. Suficiencia Investigadora. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Grijalvo, F. (2004). *Incidencia de los cursos de formación de profesorado en la mejora de la calidad docente*. Tesis doctoral. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Gobierno de Canarias. (1989, 8 de mayo). Ley 5/1989, de 4 de mayo, de Reorganización Universitaria de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias nº 64*, 1616-1617.
- Jefatura del Estado. (1983, 1 de septiembre). Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria. *Boletín Oficial del Estado nº 209*, 24034-24042.
- Jefatura del Estado. (2001, 24 de diciembre). Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. *Boletín Oficial del Estado nº 307*, 49400-49425.
- Jefatura del Estado. (2006, 4 de mayo). Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado nº 106*, 17158-17207.
- Jefatura del Estado. (2007, 13 de abril). Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. *Boletín Oficial del Estado nº 89*, 16241-16260.
- Mesa, J.L. (2013). *La percepción sobre la inclusión del alumnado con discapacidad auditiva en la Educación Secundaria, Educación Superior y enseñanzas de régimen especial en Gran Canaria*. Tesis doctoral. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Rodríguez Martín, A. (2007). *Universidad y Diversidad: Avanzando hacia un Espacio Europeo de Educación Superior para Todos*. Tesis doctoral. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. *Datos globales de la ULPGC*. Recuperado el 18 de febrero de 2021 de:
https://www.ulpgc.es/presentacion/datos_globales